

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. **Efectivo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo
2. **Bancos:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$4'884,738** (cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) representado por el saldo de la cuenta de cheques número 0191477137 por la cantidad de \$1'280,034 (un millón doscientos ochenta mil treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y el saldo de la cuenta de cheques número 0191477307 por la cantidad de \$3'604,704 (tres millones seiscientos cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), aperturadas en el Banco BBVA Bancomer.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

1. **Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:** Esta cuenta al mes de diciembre presenta un saldo de **\$274,467** y representa la cantidad en numerario fijado como indemnización dentro del proceso Conciliatorio entre ITAIP y la C. Claudia Contreras Mollinedo por la terminación laboral y la cantidad pendiente de reembolso por factura duplicada del fondo fijo de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. **Otros Derechos a recibir a corto plazo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

1. **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta saldos al cierre.
2. **Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta saldos al cierre.
3. **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmueble y Mueble:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta saldos al cierre.

**Inversiones Financieras**

1. **Inversiones Temporales:** Esta cuenta representada por el contrato de fondos de inversión N° 2041700790 que está integrado por los recursos recibidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el ejercicio presupuestal 2016 depositados en este instrumento de inversión que generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente y, por el contrato de fondos de inversión N° 2041700839 que está integrado por las economías presupuestales del ejercicio 2015, depositadas en este instrumento de inversión que de igual manera generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente, aperturados en el Banco BBVA Bancomer, no presenta ningún saldo debido a que por tratarse de títulos es necesario que al final de cada periodo mensual sean vendidos a las cuentas de cheques mencionadas en el punto de las cuentas de Bancos, a las cuales están ligados respectivamente. Esta operación se lleva a cabo con el propósito de efectuar el registro contable en moneda nacional de estos títulos y se vea reflejado el importe en pesos de las inversiones que tiene este Instituto en las cuentas de fondos de inversión.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. **Bienes Inmuebles:** La cuenta de Terreno muestra un saldo de **\$1 850,457** y representa el valor catastral del terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> de superficie, según escritura Pública N° 5611, adquirido en el año 2010. La cuenta de Edificio muestra un saldo de **\$17 590,875** y representa la adquisición efectuada en el año 2010, del edificio de cinco niveles, cuatro para oficinas y uno de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> y una superficie de construcción de 1,508.34 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, con un valor de adquisición de \$16'421,673. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones de uso. El saldo de Edificio se integra con la cuenta de *Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio* por la realización de trabajos de rehabilitación en Planta Baja y Piso 1 del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de \$1'169,202.
2. **Mobiliario y Equipo de Administración:** Este rubro presenta un saldo de **\$8 035,455** y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: \$1'276,172, Bienes de Tecnología de Información por la cantidad de \$5'854,006, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de \$905,277, efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015. Todos los bienes se encuentran en buenas condiciones de uso, ya que todos se utilizan para realizar las actividades del Instituto.
3. **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$805,356** y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de \$780,489, y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de \$24,867 efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015. Estos bienes se encuentran en buenas condiciones de uso.
4. **Equipo de Transporte:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1 596,959** de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011, la adquisición de tres vehículos Volkswagen Vento modelo 2014, y la adquisición de una camioneta Nissan doble cabina NP300 modelo 2017. Todos los vehículos se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones.

5. **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$739,983** de la cuenta de Equipos de generación eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos y representa la adquisición de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico efectuada durante el ejercicio 2014.
6. **Otros Bienes Muebles:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$59,550** de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del 2010, mediante Contrato de Donación; y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32" nuevas, con un valor comercial de \$4,000 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000.

**Intangibles**

1. **Software:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1 341,607** por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

2. **Licencias:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$289,410** de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

**Estimaciones y Deterioros**

1. **Depreciación Acumulada de Inmuebles:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$3533,605** y, representa la depreciación acumulada del Edificio propiedad del Instituto, el cual se integra por la depreciación acumulada de ejercicios anteriores por la cantidad de \$2'951,515 así como por la depreciación del presente ejercicio por la cantidad de \$582,090; estas cifras fueron determinadas en base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, y la cual establece un porcentaje de depreciación del 3.3% para este tipo de Bien.

2. **Depreciación Acumulada de Muebles:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$6 785,154** y, representa la Depreciación Acumulada del Mobiliario y Equipo de Administración integrado por: Mobiliario de Oficina cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$298,629 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$106,837; Bienes de Tecnología de Información cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$3836,513 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$748,295; Otros Mobiliarios y Equipos de Administración cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$116,041 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$71,018; Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo integrado por: Equipos y aparatos audiovisuales cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$181,481 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$224,092; Cámaras Fotográficas y de Video cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$24,861 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$0; Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte integrado por: Vehículos y Equipo Terrestre cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$865,164 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$149,671; Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas integrada por: Maquinaria y equipo

CONTABLE

eléctrico y electrónico cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$49,667 y el importe de la depreciación del presente ejercicio tiene un importe de \$74,203; Depreciación Acumulada de Otros Bienes Muebles integrado por: Mobiliario Donado cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$27,180 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$11,503; todas las cifras anteriores fueron determinadas en base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, la cual establece un porcentaje de depreciación del 10% para Muebles de Oficina y Estantería, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos; el 33.3 % para el Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y de Video y, el 20% para Vehículos y Equipo Terrestre ; al Mobiliario Donado le corresponde de acuerdo a la Guía, un porcentaje de depreciación del 10% ya que como se mencionó en el punto número 8 de los Bienes Muebles, Inmuebles; éstos corresponden a donación de Mobiliario de Oficina.

**Otros Activos**

No se cuenta con otros activos.

**Pasivo**

1. **Proveedores por Pagar a corto plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **\$1 530,292** y, representa el importe pendiente de pago por la adquisición de activos fijos para las diferentes áreas administrativas del Instituto, difusión y servicios, hasta el mes de diciembre del presente año, se tiene una antigüedad de 30 días \$307,398 y mayor a 365 días por un monto de \$222,894.
2. **Retenciones y Contribuciones por Pagar:** Esta cuenta tiene un saldo de **\$1 406,358** y, está integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$1'337,281; por las retenciones por ingresos asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre de 2016 por la cantidad de \$62,508; por las retenciones del ISR por servicios profesionales especializados correspondientes al mes de diciembre de 2016 por la cantidad de \$3,179; por las retenciones del IVA efectuadas en el mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$3,390.
3. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Esta cuenta al mes de diciembre presenta un saldo de **\$74,965** y representa el monto a pagar por retención de ISR por salario, derivado del proceso Conciliatorio entre ITAIP y la C. Claudia Contreras Mollinedo por terminación laboral.

**(II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. **Participaciones y Aportaciones:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$28'040,161** y representa los recursos ordinarios devengados de la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el

ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$27'276,962 según la ordenes de pagos. Así como por las ampliaciones presupuestales acumuladas recibidas para cubrir la obligación de pago del 3% de Impuesto sobre nóminas por la cantidad de \$763,199.00, ampliación derivada de la Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco publicada en el Periódico Oficial del Estado, suplemento 7059C de fecha 01 de mayo del 2010, mismas que se han recibido, se hace mención que la erogación efectuada del 3% del Impuesto sobre nómina correspondiente al mes de noviembre 2016 fue por \$90,784 y la Secretaría de Planeación y Finanzas reintegró la cantidad de \$88,660 resultando una diferencia de \$2,124, realizando el pago por transferencia electrónica del proyecto IP001 el cual corresponde al gasto corriente.

**2. Otros Ingresos (Recursos Propios):** Esta cuenta presenta un saldo de **\$9'321,023**, el cual se desglosa a continuación de la siguiente forma:

a) Ingresos derivados de Remanente de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$9'029,322:

b) Ingresos por productos financieros por la cantidad de \$290,368 obtenidos durante el ejercicio 2016, así como la cantidad de \$1,333 el cual representa el monto de la bonificación realizada por el Banco BBVA Bancomer al Instituto por el cobro de comisiones financieras cobradas en el mes de noviembre del año 2015 por el uso de la banca electrónica, los cuales fueron autorizados por el Órgano de Gobierno como recursos propios y sean incluidos como ampliación dentro del presupuesto autorizado de este Órgano Garante.

**Gastos y Otras Pérdidas**

1. **Servicios Personales:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$26'486,014**, y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el ITAIP por el desempeño de sus servicios oficiales, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios. Cabe señalar que de las participaciones y aportaciones de los recursos ordinarios recibidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio Fiscal 2016, el monto erogado fue de **\$21'649,215** y la diferencia de **\$4'836,799** fue considerada de los recursos propios del ITAIP

2. **Materiales y Suministros:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1'328,700** y representa la parte devengada o consumida de las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cargo del Instituto, tales como: Papelería, Otros artículos, Materiales de impresión, reproducción y encuadernación, Material de lectura impresa y digital, Material impreso, Material de limpieza, Alimentación y víveres, Utensilios para oficinas, Combustibles y Refracciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. Cabe señalar que de las participaciones y aportaciones de los recursos ordinarios recibidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio Fiscal 2016, el monto erogado fue de **\$1'171,426** y la diferencia de **\$157,274** fue considerada de los recursos propios del ITAIP.

3. **Servicios Generales:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$6'309,904** y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el pago del 3% sobre nóminas, así como, el costo de todo

CONTABLE

tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector Público. Cabe señalar que de las participaciones y aportaciones de los recursos ordinarios recibidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio Fiscal 2016, el monto erogado fue de **\$3'555,064** y la diferencia de **\$2'754,840** fue considerada de los recursos propios del ITAIP.

4. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación: Saldo según Estado de Actividades Financieras \$0.00, Saldo según Estado de Actividades Presupuestales \$1'088,977, la diferencia es de \$1'088,977 que corresponde a adquisiciones del presente ejercicio. La diferencia anterior obedece a que, financieramente por la adquisición de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas del Activo Fijo (costo del bien, I.V.A. incluido). Por el contrario, presupuestalmente, el costo del bien (I.V.A. incluido), es considerado un gasto debido a que afecta en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto con I.V.A. de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por el Instituto durante el Ejercicio 2016. Cabe señalar que de las participaciones y aportaciones de los recursos ordinarios recibidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio Fiscal 2016, el monto erogado fue de \$323,201 y la diferencia de \$765,776 fue considerada de los recursos propios del ITAIP.

5. **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación: Saldo según Estado de Actividades Presupuestales \$0.00, Saldo según Estado de Actividades Financieras **\$1'967,708**, la diferencia es de \$1'967,708, que corresponde a la depreciación del presente ejercicio 2016. La diferencia anterior obedece a que, financieramente, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de Gastos. Por el contrario, presupuestalmente, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio 2016.

Así mismo es importante informar que a la fecha se muestra un subejercicio, en virtud de que han quedado comprometidas diversas erogaciones autorizadas por el Órgano de Gobierno del Instituto, las cuales están reflejadas en cuatro partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2017 y que se encuentran en la Balanza de Comprobación y en la Clasificación por Objeto del Gasto del mes de diciembre 2016.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. **Patrimonio Contribuido:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$22'869,624** y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de Febrero del 2010, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios anteriores y durante el periodo de diciembre de 2014, no sufrió modificaciones; así como el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios 2007 al 2012 y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores. Y debido a la adquisición de mobiliario de oficina

el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisores LED de 32" nuevas, con un valor comercial de \$4,000 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000. Con fecha 12 de mayo de 2015, el Instituto donó mediante contrato de donación y acta de entrega-recepción, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, bienes de tecnología (18 equipos de cómputo) con un valor de adquisición de \$267,471, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$267,453. Con fecha 01 de diciembre de 2015 el Instituto realizó el registro de baja en su contabilidad de la Camioneta doble cabina, marca Nissan, modelo 2008, color blanco por siniestro y en virtud también de que la aseguradora proporcionó el costo de recuperación de dicho bien, teniendo un valor de adquisición de \$149,774, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$149,773.

2. **Patrimonio Generado: Resultado Del Ejercicio:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$1'268,858** y, representa el **resultado financiero** al 31 de diciembre de 2016; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado de encuentra desgregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; b) El Instituto Tabasqueño de Transparencia y acceso a la Información Pública, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengo) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efecto de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2016	2015
Efectivo en Bancos	4,884,738	781,096
Inversiones Temporales	0	10,222,748
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>4,884,738</b>	<b>11,003,844</b>

Descripción	2016	2015
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>10,985,479</b>	<b>13,457,449</b>

CONTABLE

Descripción	2016	2015
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,716,621	3,165,525
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,268,858	10,291,924

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Determina la Conciliación de la totalidad de Ingresos y de los Egresos realizados durante el Ejercicio 2016 (Presupuestarios y Contables).

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)			
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			28,040,161
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>			9,321,023
Incremento por variación de inventarios		0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0	
Disminución del exceso de provisiones		0	
Otros ingresos y beneficios varios		9,030,655	
Otros ingresos contables no presupuestarios		290,368	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>			0
Productos de capital		0	
Aprovechamientos de capital		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros ingresos presupuestarios no contables		0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			37,361,184

**Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
 (Cifras en pesos)

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		26,698,905
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		323,200
Mobiliario y equipo de administración	323,200	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		9,716,621
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,967,708	
Provisiones	0	

A

A

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	7,748,913	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>36,092,326</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden registran eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones pueden producir efectos patrimoniales en el mismo. 0 bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

En el caso particular del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública las cuentas de orden que se utilizan son las Presupuestarias, de Ingresos y Egresos, las cuales al cierre del ejercicio están saldadas, que a continuación se mencionan: **Ingresos:** Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada. De **Egresos:** Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, Presupuesto de Egresos Pagado

**c) Notas de Gestión Administrativa**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros del ITAIP, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones

relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, en este caso al mes de diciembre de 2016; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos futuros.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Durante el periodo de diciembre de 2016, el Instituto conto en tiempo y forma con el recurso programado del mes citado conforme al calendario de transferencias recibido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Tabasco y que fue depositado a este Instituto dentro de los primeros días de cada mes.

## **3. Autorización e Historia**

Con fecha 10 de febrero de 2007, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento C N° 6723 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; misma que en su artículo 18 prevé la creación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se refrenda su creación mediante el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante decreto 229 suplemento 6723 C, con fecha 10 de febrero de 2007, misma que fue reformada y se publicó en el suplemento 6814 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 26 de diciembre de 2007.

Toda vez que según lo dispuesto en el Decreto 229, suplemento 6723 C de fecha 10 de Febrero de 2007, el periodo de gestión de los Consejeros de este Instituto fue de 4 años, el encargo de los Consejeros nombrados en esa fecha feneció el día 21 de Abril de 2011. Por lo anterior, el H. Congreso del estado de Tabasco, nombró nuevos Consejeros mediante decreto 085, suplemento 7161 C, de fecha 23 de Abril de 2011. Dicho nombramiento se da por un periodo de 5 años.

Con fecha 15 de diciembre del 2015, se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el extraordinario número 118 del Periódico Oficial del Estado, quedando abrogada la Ley anterior.

Mediante el Periódico Oficial del Estado de Tabasco publicado el 02 de abril de 2016, Suplemento 7677, Decreto 004, la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, nombró a los nuevos Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho nombramiento se otorgan por un periodo de 5, 6 y 7 años, a partir del 29 de abril de 2016.

## **4. Organización y Objeto Social**

a) De conformidad a lo señalado por el artículo Cuarto bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública es un órgano

público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la Promoción, Difusión, Investigación, Protección y respeto al Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de datos personales, constituyendo éste su principal actividad.

b) El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra constituido como Persona Moral, registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes el 03 de octubre de 2007 con las siguientes obligaciones fiscales: 1. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, 2. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por honorarios asimilados a salarios, 3. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de servicios profesionales, 4. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de rentas de bienes inmuebles y 5. Retenciones de Impuesto al Valor Agregado.

c) Para el desempeño de sus atribuciones el Instituto cuenta con los Órganos y Unidades Administrativas siguientes:

1. Pleno
2. Órgano de Gobierno
3. Presidente
4. Comisionados
5. Secretaría Ejecutiva
6. Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales.
7. Dirección de Administración y Finanzas
8. Dirección de Capacitación y Vinculación
9. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
10. Órgano de Control Interno
11. Unidad de Archivos
12. Unidad de Comunicación Social
13. Unidad de Transparencia
14. Unidad de Planeación y Evaluación al Desempeño

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) En congruencia con la política de Rendición de cuentas con la que se encuentra comprometida la Administración Pública Estatal en toda su estructura Político-Administrativa y ciertos de que uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen, el

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaboró el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual entró en vigor a partir del 01 de Enero de 2011, mismo que fue actualizado el día 2 de septiembre del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación No.7411 de fecha 14 de septiembre del mismo año y, es el instrumento por medio del cual el Instituto, controlará las actividades económicas que realice, ordenando, analizando y registrando sus operaciones. Lo anterior de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de diciembre de 2008. Esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que deberán regir la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. En consecuencia, la armonización de la Contabilidad Gubernamental del ITAIP, tiene como directrices las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se retomaron los principales documentos que hasta la fecha ha emitido el CONAC, así como el catálogo de cuentas presupuestales del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, (contenido en su Manual de Programación- Presupuestación), se está en el proceso de adecuación a las necesidades de este Instituto, determinadas por las actividades que por su propia naturaleza y razón de ser, lleva a cabo.

b) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Su objetivo es sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: *Revelación suficiente; Importancia relativa; Registro e integración presupuestaria; Consolidación de la información financiera; Devergo contable; Valuación; Dualidad económica y Consistencia.*

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Al mes de diciembre de 2016, el Instituto no tiene políticas de contabilidad significativas que informar en relación a operaciones en el extranjero, pasivos y hacienda pública, inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, inventarios y costo de lo vendido, provisiones, reservas, entre otras, en virtud de no realizar este tipo de transacciones.

Con relación a la actualización de activos se manifiesta que se elaborarán políticas con respecto a la revaluación de activos fijos y su depreciación teniendo como base lo emitido por el CONAC, así mismo que se está en proceso el Sistema de Armonización Contable.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se tiene con Activos ni Pasivos en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

En relación a la depreciación o amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, el Instituto dio cumplimiento a las normas correspondientes, determinándose los importes de las depreciaciones que les corresponden a estos bienes en éste periodo. Al 31 de diciembre del presente del año en curso los bienes muebles que están totalmente depreciados no han sido revaluados. El Instituto no cuenta con afectaciones de ninguna naturaleza a sus activos, tales como garantías, embargos, litigios, etc.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se tiene con fideicomisos, mandatos u otros análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

El Instituto no obtiene ingresos por recaudación de contribuciones, en virtud de no constituir su objeto social la obtención de los mismos. Los ingresos principales que percibe constituyen Aportaciones del Gobierno Estatal como subsidio para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente se obtienen ingresos por productos financieros de los recursos en instituciones financieras, que no representan un porcentaje relevante en el total de sus ingresos.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2016 el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no tiene Deuda Pública de largo plazo.

**12. Calificaciones Otorgadas**

En virtud de que no se ha requerido la contratación de deuda pública, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no ha sido sujeto a calificación crediticia por institución alguna. Por lo que no tiene calificaciones otorgadas.

**13. Proceso de Mejora**

Principales políticas de control interno:

- a) El Órgano de Control Interno realiza la revisión de órdenes de pago, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, egresos, diario y orden así como de los estados financieros. b) Tratándose

de los gastos se verifica que se encuentren debidamente soportadas con la documentación comprobatoria correspondiente, que cumpla con los requisitos fiscales y normativos exigidos y que la afectación a las partidas sea la correcta; y c) Se revisa los reportes de incidencia de entrada y salida del personal de cada mes que se informa, verificando que coincidan con el pago de la nómina.

**14. Información por Segmentos**

No se cuenta con Información por segmento al cierre del ejercicio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No se tiene Eventos Posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

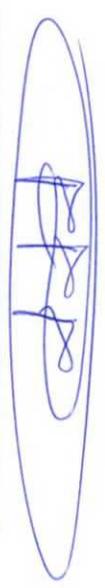
Los Estados Financieros que se presentan, han sido rubricados en cada página de los mismos y se Declara "Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LIC. OCTAVIO MIRANDA AGUADO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DR. JESÚS MANUEL ARGUEZ DE LOS SANTOS  
COMISIONADO PRESIDENTE